intra PITALITO INSTITUTO DE TRANSITO Y TRANSPORTE PITALITO	**ACTA DE INICIO DE CONTRATO**	Código: GA-C-F15 Versión: 2 Vigencia: 14-JUN-2022

ACTA DE INICIO

Contrato de Prestación de Servicios Profesionales N° 131 de 2026

MODALIDAD DE CONTRATACIÓN	Prestación de Prestación de Servicios Profesionales
CONTRATANTE:	Instituto de Tránsito y Transporte de Pitalito - INTRAPITALITO.
CONTRATISTA:	VIVIANA LEDESMA MOTTA
CEDULA Y/O NIT:	1061807080
REPRESENTANTE LEGAL	N/A
OBJETO	Prestar los servicios profesionales jurídicos, consistentes en el apoyo legal en trámites sancionatorios de tránsito, así como en la revisión y soporte jurídico de actividades administrativas, operativas y misionales a cargo de la División Operativa del Instituto de Tránsito y Transporte de Pitalito - INTRAPITALITO
VALOR DEL CONTRATO	----------$12.833.333----------
PLAZO DE EJECUCIÓN	El plazo de ejecución del contrato será de Tres (03) meses y Veinte (20) días, contados a partir de la suscripción del acta de inicio y sin superar la presente vigencia fiscal.

En el Instituto de Tránsito y Transportes de Pitalito, se reunieron: **MARIO FERNANDO FAJARDO ARTEAGA**, mayor de edad, domiciliado y residente en esta ciudad, identificado con la cédula de ciudadanía No. 1124848187, con cargo de Técnico Administrativo - Unidad de planeación, control y evaluación, actuando en calidad de Supervisor y **VIVIANA LEDESMA MOTTA** identificada con la cédula de ciudadanía No 1061807080, actuando en calidad de contratista; con el propósito de elaborar y suscribir la presente ACTA DE INICIO, momento a partir del cual, por parte del contratista se da inicio a las actividades y obligaciones encaminadas al desarrollo del objeto contractual.

Por parte de la supervisión se deja constancia que a la fecha se han cumplido los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato tales como:

DOCUMENTO	APLICA		NÚMERO Y FECHA
	No	SI	
Certificado de Disponibilidad Presupuestal	-	X	2026000287 del Viernes, 11 de septiembre de 2026
Registro Presupuestal	-	X	2026000290 del Viernes, 11 de septiembre de 2026

Aprobación de Garantías	X	-	NO APLICA
Pago de estampillas e impuestos	-	X	Presentar antes del 1er Informe para pago.
Paz y salvo por concepto de aportes al sistema de seguridad social integral	-	X	Certificado de afiliación NUEVA E.P.S del 07 de septiembre de 2026 y planilla de pago N° 9510854880 de septiembre de 2026 Certificado fondo de pensión PORVENIR del 07 de septiembre de 2026, Certificado de Afiliación ante la ARL POSITIVA el dia 10 de septiembre de 2026.

Para constancia se firma por quienes intervinieron el día Viernes, 11 de septiembre de 2026

MARIO FERNANDO FAJARDO ARTEAGA
Supervisor

Viviana Ledesma

VIVIANA LEDESMA MOTTA
Contratista.